



FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

C/ Puente, Nº 28, Bajo, 15009 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

CIRCULAR 3/2025

Reglamento GALICIA JUNIOR CUP “LIGA DE ESCUELAS INFANTILES”

PARTICIPANTES Y CATEGORIAS

Podrán tomar parte todos los jugadores **nacidos en el año 2013 o posteriores**, masculino y femenino, con licencia GC en vigor y que cumplan la siguiente **limitación de hándicap SMH** a la fecha de cierre de inscripción de la prueba para la que sean convocados por su club:

Alevines (nacidos/as en 2013 y 2014)	Hándicap entre 31,4 y 48 (ambos incluidos)
Benjamines (nacidos/as en 2015 en adelante)	Hándicap entre 31,4 y 54 (ambos incluidos)

Si en el transcurso del circuito un jugador o jugadora logra bajar del hándicap marcado, podrá seguir participando hasta el final, compitiendo en la categoría en la que se inscribió inicialmente.

Cada escuela podrá inscribir al jugador en la categoría que considere oportuna siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos.

Las pruebas de estas categorías se desarrollarán en un recorrido de 9 hoyos desde las barras rojas ().*

Para aquellos jugadores que todavía no tengan un nivel de juego adecuado para disputar pruebas desde barras oficiales, se establecen las categorías Cativos y Cativas, jugadores y jugadoras con/sin hándicap nacidos en el año 2015 y posteriores.

Las pruebas de esta categoría no conllevarán subidas ni bajadas de hándicap y se desarrollará en un recorrido de 5 hoyos, desde unas barras de salida que propondrá el club anfitrión (), siempre bajo las siguientes premisas:*

- 2 hoyos PAR 3 con una longitud entre 40 y 90 metros (**)
- 2 hoyos PAR 4 con una longitud entre 91 y 140 metros
- 1 hoyo PAR 5 con una longitud entre 141 y 190 metros

(*) En los campos de P&P donde se realice alguna de las pruebas se disputarán 9 y 5 hoyos con las distancias correspondientes a cada hoyo.

() Se recomienda a los clubes de campo grande que no inicien el recorrido de 5 hoyos con un PAR 3 para facilitar el ritmo de juego.**

El criterio de admisión será establecido por el Comité bajo una norma de participación equitativa, manteniendo las siguientes directrices:

- De haber participantes adscritos al club anfitrión de la prueba, éstos serán admitidos sin sujeción a corte alguno, lo que será un criterio para modificar el total de participantes.
- Se excluirá el número de jugadores necesario de aquellos clubes con mayor número de inscritos, atendiendo al orden de inscripción indicado en la hoja correspondiente (adjunta al final de la circular).
- El CTJ podrá rechazar la inscripción de los jugadores, cualquiera que sea su sexo y club de procedencia, que considere no tienen un nivel de compromiso adecuado con el circuito (por ejemplo, por incomparecencia injustificada en anteriores pruebas, mal comportamiento, etc...)
- Cualquier otro criterio que el Comité considere equitativo.



FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

C/ Puente, Nº 28, Bajo, 15009 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

Circular F.G.G. 3/2025

La participación máxima será de **100 jugadores (*)** para campos de **18 hoyos** y de **90 jugadores (*)** para campos de **9 hoyos**, salvo que el CTJ decida ampliar o reducir dicho número en función de la capacidad del campo, que se distribuirán de la siguiente manera:

- Categoría Alevín: 15 jugadores de cada sexo
- Categoría Benjamín: 15 jugadores de cada sexo
- Categoría Cativ@s: 20 jugadores de cada sexo

(*) En el caso de que alguna categoría no llegue al cupo máximo, se podrán utilizar dichas plazas para cubrir el máximo permitido, dando prioridad a los jugadores de categoría cativos y cativas en igual número.

CAMBIO DE CATEGORIAS DURANTE LA COMPETICION

Con el objetivo principal de conseguir que cada jugador/a aumente su nivel, e incluso obtenga el hándicap necesario para incorporarse a la Liga Gallega Juvenil, se permitirá el cambio de categoría durante el desarrollo del Circuito según el siguiente formato:

- Cualquier participante en **categoría Alevín o Benjamín** que alcance el hándicap suficiente para participar en la Liga Gallega Juvenil y que tenga alguna incompatibilidad de calendario con el circuito estará automáticamente clasificado para la final del circuito, independientemente del nº de pruebas jugadas.
- Cualquier participante en **categoría Cativos o Cativas** que, en vista de su mejora de juego, desee participar en categoría Benjamín, podrá trasladar el nº de puntos obtenidos en su categoría inicial a la nueva categoría. Si al final del circuito, no se clasificase para la prueba final del Ranking en la nueva categoría, estaría automáticamente clasificado para la prueba final de la categoría inicial.
- Los cambios de categoría han de hacerse antes de disputarse las 6 primeras pruebas. Éstos serán definitivos y tendrán que ser solicitados previamente (por correo electrónico a miguelfidalgo@fggolf.com) antes del envío de la hoja de inscripción para que el CTJ pueda validarlos. Cualquier cambio sin notificar supondrá la eliminación de los puntos obtenidos por dicho jugador/a en la correspondiente prueba.

CALENDARIO DE PRUEBAS

Las fechas de las diferentes pruebas del circuito son las siguientes:

	Fecha	Sede
1ª Prueba	Domingo, 26 de enero de 2025	Campo Público de Meis
2ª Prueba	Domingo, 23 de febrero de 2025	C.G. Paderne
3ª Prueba	Domingo, 16 de marzo de 2025	Real Aero Club de Vigo
4ª Prueba	Domingo, 6 de abril de 2025	Real Aero Club de Santiago
5ª Prueba	Domingo, 18 de mayo de 2025	Club de Golf Val de Rois
6ª Prueba	Domingo, 1 de junio de 2025	Barbanza P&P
7ª Prueba	Domingo, 31 de agosto de 2025	Real Montealegre Club de Golf
8ª Prueba	Domingo, 28 de septiembre de 2025	Golf Xaz
FINAL	Domingo, 19 de octubre de 2025	Golf Balneario de Mondariz



FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

C/ Puente, Nº 28, Bajo, 15009 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

Circular F.G.G. 3/2025

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

- Para las **categorías Alevín y Benjamín**, la cuota de inscripción será de 5€ por prueba para jugadores con licencia gallega y de 10€ para el resto de jugadores.
- Para la **categoría Cativos y Cativas**, la cuota de inscripción será de 3€ por prueba para jugadores con licencia gallega y de 10€ para el resto de jugadores.
- Para la prueba Final, todos los jugadores serán invitados por la Federación Gallega de Golf

INSCRIPCIONES

Como es una Liga de Escuelas Infantiles, cada club deberá enviar vía email la composición de su equipo (nombre y apellidos, nº de licencia y categoría) mediante una hoja de inscripción (adjunta al final de la circular) al siguiente email: miguelfidalgo@fggolf.com.

El cierre de inscripción se hará a las 10:00 del jueves de la semana de la prueba

En caso de tener que limitar el nº de inscritos de una Escuela para una prueba por superar el número de inscripciones máximas, se tendrá en cuenta el orden en que han sido inscritos por la Escuela.

Los jugadores que cambien de club a mitad de temporada podrán participar con el club nuevo sin ningún impedimento. Aunque no podrán sumar puntos para ese nuevo equipo hasta la siguiente temporada, sí que sumarán puntos para la clasificación individual.

ACOMPAÑANTES DE JUEGO, CADDIES Y CONSEJO

Será obligatoria la aportación de “acompañantes de juego” por parte de los clubes que tengan alguna representación en la competición. **Cada club deberá aportar 1 “acompañantes de juego” por cada 3 jugadores** y el Comité Técnico Juvenil de la F.G.G. será el encargado de asignar el club que actuará de acompañante en cada partida publicándolo en el horario de salidas.

IMPORTANTE: Aquellos clubes que, asignados previamente, no presenten acompañantes de juego a la prueba tendrán una penalización de 10 puntos en la clasificación general una vez otorgados los puntos de la correspondiente prueba.

No se permitirá dar consejo a ningún participante y tampoco se permitirá el uso de caddies ni la utilización de dispositivos que permitan la medición de distancias

PUNTUACIONES

Puntuación en cada prueba

Para las categorías **Alevín y Benjamín**, la competición se jugará bajo la modalidad **stroke-play individual** con una pequeña modificación, ya que, si en un hoyo un jugador o jugadora lleva 10 golpes, y la bola no está embocada, está obligado a levantar su bola y en la tarjeta se le anotará un 11, que es un 11 “falso o simulado”.

El jugador que menos golpes haga en cada categoría será el vencedor de la prueba. En caso de empate entre dos o más jugadores, se escogerá el jugador que menos “11 falsos” tenga y, en caso de persistir el empate se resolverá por la puntuación de los 3, 6, 7 y 8 últimos hoyos.



FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

C/ Puente, Nº 28, Bajo, 15009 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

Circular F.G.G. 3/2025

Para las categorías Cativos y Cativas, se seguirá un modelo de puntuación Stableford modificado, de forma que el reparto de punto se hará de la siguiente manera:

RESULTADO	PUNTUACIÓN
Eagle	1 punto
Birdie	2 puntos
Par	3 puntos
Bogey	4 puntos
Doble Bogey	5 puntos
Triple Bogey	6 puntos
Cuádruple Bogey o más	7 puntos

Por tanto, el vencedor de la prueba será el **jugador que menos puntos consiga** en cada una de ellas. En caso de empate para el primer puesto, se decidirá por el jugador que más eagles haya obtenido, y si persiste el empate se escogerá a aquel jugador que haya tenido, por orden, más birdies, par, bogeys, hasta cuádruple – bogey. De persistir el empate, se dará premio a los dos jugadores.

Puntuación para el ranking individual

Según los resultados obtenidos y con ánimo de obtener una clasificación final al término del circuito, se otorgará una puntuación a cada jugador según su clasificación en la prueba de acuerdo con la siguiente tabla:

Clasificación	Puntuación
1º puesto	20 puntos
2º puesto	18 puntos
3º puesto	16 puntos
4º puesto	14 puntos
5º puesto	12 puntos
6º puesto	10 puntos
7º puesto	8 puntos
8º puesto	6 puntos
9º puesto	4 puntos
10º puesto	2 puntos
11º puesto y siguientes	1 punto

En caso de empate para los segundos puestos y posteriores, se otorgarán a los jugadores empatados el número de puntos asociado a la clasificación. Por ejemplo, si hay 3 jugadores empatados en el 3º puesto se otorgarán a cada jugador 16 puntos, y el siguiente jugador, al estar en el 6º puesto, recibirá 10 puntos.

Puntuación para el ranking de Escuelas

Para establecer la puntuación final de cada equipo, se contabilizarán los 10 mejores resultados independientemente de la categoría y el sexo de cada jugador.



FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

C/ Puente, Nº 28, Bajo, 15009 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

Circular F.G.G. 3/2025

PRUEBA FINAL

Se clasificarán los mejores jugadores de cada categoría dependiendo de los puntos obtenidos tras la suma de todos los resultados según la siguiente relación:

- ✦ Categoría Alevín: 10 jugadores de cada sexo
- ✦ Categoría Benjamín: 10 jugadores de cada sexo
- ✦ Categoría Cativ@s: 15 jugadores de cada sexo

Para poder participar en la Prueba Final, será requisito indispensable el haber disputado un **mínimo de 4 pruebas. En caso de empate entre dos o más jugadores**, se decidirá por mayor número de pruebas disputadas. Si persistiese el empate, por mayor número de primeros puestos, segundos y así sucesivamente hasta deshacerse.

Aquellos jugadores que cambien de categoría durante el circuito con la aprobación del CTJ estarán invitados, aunque no se encuentren en los puestos de clasificación de sus correspondientes categorías, siempre y cuando **hayan jugado un mínimo de 3 pruebas en la nueva categoría**.

En el caso de que alguna categoría no llegue al cupo máximo, se podrán utilizar dichas plazas para cubrir el máximo permitido, dando prioridad a los jugadores de las categorías cativos y cativas

PREMIOS

La FGG proporcionará los premios para los campeonatos de acuerdo a los siguientes conceptos:

Pruebas específicas

- ✦ 1º y 2º clasificado Alevín masculino
- ✦ 1ª y 2ª clasificada Benjamín femenino
- ✦ 1ª y 2ª clasificada Alevín femenino
- ✦ 1º y 2º clasificado Cativos
- ✦ 1º y 2º clasificado Benjamín masculino
- ✦ 1ª y 2ª clasificada Cativas

Jornada Final

- ✦ Trofeo para el club ganador de la Galicia Junior Cup 2025, que lo conservará durante un año hasta su entrega al club ganador del año siguiente.
- ✦ Trofeo segundo y tercer equipo de la Galicia Junior Cup 2025.
- ✦ Primer y segundo clasificado de cada categoría de la jornada Final.
- ✦ Trofeos para los 3 primeros de cada categoría en el Ranking **descartando el peor resultado**
- ✦ En caso de empate para los tres primeros puestos de la clasificación final individual se decidirá el desempate por el mayor número de primeros puestos obtenidos, segundos si son necesarios y así sucesivamente. Si persistiera el empate, primará el hándicap mundial más bajo a la fecha de la última prueba; si no decidiera, se recurriría a sorteo.

C. Drake

A Coruña, a 9 de enero de 2025

SECRETARIO GENERAL

FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF



FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

C/ Puente, Nº 28, Bajo, 15009 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

GALICIA JUNIOR CUP 2025

HOJA DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE DE LA PRUEBA				
LUGAR DE CELEBRACIÓN				
FECHA DE LA PRUEBA				
ESCUELA DE GOLF				
POS	NOMBRE Y APELLIDOS (JUGADOR/A)	LICENCIA	CATEGORÍA	HCP
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

NOTA 1: Los cambios de categoría tendrán que ser solicitados previamente vía email a la siguiente dirección: miguelfidalgo@fggolf.com, antes del envío de la hoja de inscripción. Cualquier cambio sin notificar supondrá la eliminación de los puntos obtenidos por dicho jugador/a en la correspondiente prueba.